



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No 019 REALIZADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2018.**

RES-SE-019-No.038/2018

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS BASES DE FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES –IAEN- AÑO 2018.

Con los votos favorables de: Dr. Andrés Abad, en su calidad de Rector Subrogante del IAEN, quien preside la presente sesión; Dr. Romel Tintín, en su calidad de Vicerrector Subrogante del IAEN; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (e); Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, quien subroga adicionalmente el Centro de Relaciones Internacionales. Representantes de los docentes: Mgs. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado del Dr. Mauricio Cuesta; y, la Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar las bases de Fondos Concursables de Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN- año 2018.
- Se dispone a la Coordinación General de Investigación, incluir las denominaciones “estudiantes egresados y graduados” en el párrafo denominado del Objetivo; realizar la modificación al cronograma de actividades para ejecución de los Fondos Concursables, iniciando desde el 09 de octubre y finalizando el 15 de diciembre del 2018.
- Se dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera, realizar una inducción a los ganadores de los proyectos de Fondos Concursables, de cómo justificar el presupuesto asignado para cada proyecto.


Dr. Andrés Abad
RECTOR SUBROGANTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO


Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO